

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2023-00266
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: HOL UNIELECTRICOS SAS Y OTRO

Agréguese a los autos para los fines legales pertinentes las comunicaciones remitidas vía correo electrónico, en respuesta a oficios librados de medidas cautelares. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

YP

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f357651ff2b7f5e5522bd2cc6139e74c0ff18e3054dc2454ac571be3d9dd215b**

Documento generado en 12/12/2023 10:09:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>